



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS LIBRES DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS 2023-2024

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que vienen establecidos por el *DECRETO 228/2008, de 16 de septiembre, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*

Información disponible en el Portal de Educación de la JCCM:

[Técnico en Emergencias Sanitarias | Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha \(jccm.es\)](https://www.jccm.es)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los diferentes módulos del Ciclo Formativo de G.M. de Técnico en Emergencias Sanitarias se evaluarán mediante una única prueba escrita.

Estas pruebas se realizarán según el calendario publicado, y consistirán en lo siguiente:

- Examen con preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta, pero sólo una de ella será correcta.
- En función del nº de preguntas test se propondrán preguntas de reserva por si fuese necesario la anulación de alguna de ellas.
- Los módulos profesionales de “**Evacuación y Traslados de Pacientes**”, “**Dotación Sanitaria**” “**Atención Sanitaria Especial en Situaciones de Emergencia**” y “**Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia**” constarán de una segunda prueba consistente en la resolución por escrito de diversos casos prácticos. Esta prueba se realizará en la misma sesión que la prueba teórica (test). En este caso, la calificación final de estos módulos será un **60% la parte test y un 40% la parte práctica**.
- Dependiendo de los módulos las preguntas realizadas podrán tener tanto un carácter puramente teórico como un carácter teórico-práctico.

BIBLIOGRAFÍA:

Los contenidos de las pruebas vienen recogidos en:

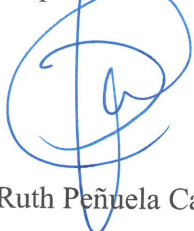
- *REAL DECRETO 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas*
- *DECRETO 228/2008, de 16-09-2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS:

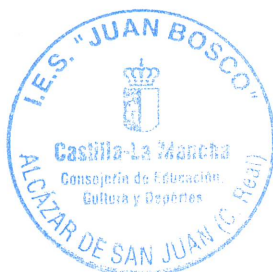
Se dispondrá de un horario de atención telefónico al alumno:

- **Presidenta:** Ruth Peñuela Candel (Horario de atención miércoles 09:30h-11:00h)
- **Secretaria:** Amara Martínez Baquero (Horario de atención martes 12:00h-13:30h).
- **Vocales:**
- Rosa Milagros Alberca López De La Rica (INGLÉS)
- Jaime Barranco Ruiz
- M^a Sierra Banegas del Prado (Horario de atención jueves 10:30h-12:00h)
- Raquel Gómez Loarces (Horario de atención jueves 17:00h-18:30h)
- Óscar Chacón Pizarro (MMPV)
- Fernando Illescas Quintanar (FOL y EIE)

La presidenta:



Ruth Peñuela Candel



La secretaria:



Amara Martínez Baquero